



· IN A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Protocolo de Estambul

Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Docente: Marcos Francisco Alpuche Hernández

Síntesis curricular:

Catedrático en diversas instituciones: Centro de Estudios de Posgrado, Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE, Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste ARSPSE, Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste ARSPNE, Comisión Nacional de Seguridad, Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea CEEFA.

Objetivo general: El participante tendrá una perspectiva integral del Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, adoptado por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en el 2000.

Objetivos específicos:

- El cursante conocerá el contenido del Manual preparado para facilitar a los Estados miembros de la ONU la documentación eficaz en los casos de tortura.
- Además de apreciar los aspectos metodológicos, el cursante identificará las observaciones por parte de la ONU para nuestro país, a fin de que el protocolo no pierda su esencia y se quede solamente en un formalismo.
- El cursante observará de qué manera se compagina la labor de médicos, psicólogos y abogados para una documentación eficaz en casos de tortura.

CONTENIDO:

Introducción: Derechos Humanos y Garantías Individuales:

- Derechos Humanos, definición.
- Las generaciones de los Derechos humanos.
- Derechos humanos en el Siglo XXI: globalización y cambio tecnológico, nuevos retos y riesgos.
- Derechos Humanos y garantías individuales, coincidencias y diferencias.

I.- Protección a los Derechos Humanos y Delitos de Lesa Humanidad:

- Delitos de Lesa Humanidad, Definición.
- Mecanismos de Protección a los Derechos Humanos.
- Normatividad aplicable.
- Instituciones y Mecanismos de protección a los Derechos Humanos a nivel internacional.
- Instituciones y Mecanismos de protección a los Derechos Humanos a nivel nacional.
- Instrumentos internacionales en materia de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.



· IN A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

- Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Principios relativos a la investigación y documentación eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes según el Protocolo de Estambul.

II.- Las Naciones Unidas:

- Obligaciones legales de prevenir la tortura.
- Observaciones de la ONU a México.
- El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes.
- Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos.
- La Corte Penal Internacional.
- Códigos Éticos Pertinentes: Médico, Psicológico y Penal.
- Principios comunes a todos los códigos de Ética.
- Objetivos de la investigación de casos de tortura.
- Principios relativos a la investigación y documentación eficaces.
- Consideraciones Generales Relativas a las Entrevistas.
- Señales físicas de la tortura.
- Indicios psicológicos de la tortura.

III.- Nuevo Sistema Penal y la reparación del daño.

- Reforma Constitucional.
- Diferencias entre el Nuevo Sistema Penal y el Sistema Inquisitorial.
- La reparación del daño como nuevo paradigma del proceso penal.

Bibliografía

- UNODC, Informe de seguimiento del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, México 2017.
- UNODC, *La Tortura en México: Una Mirada desde los Organismos del Sistema de Naciones Unidas*, Londres, 2015.
- UNODC, *Manual de Lucha Contra el Secuestro*, Nueva York, 2006.
- UNODC, *Sistemas Policiales de Información e Inteligencia*, Naciones Unidas, Nueva York, 2010.
- UNODC, *Manual de Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria*, Nueva York, 2015.
- Siegel, Larry, *Criminology*, Wadsworth, 2009.
- Case, Stephen, Et Al, *Criminology*, Oxford, 2017.
- Morin, Edgar, *La Maña*, Debate, 2013.
- Rodríguez Villalvazo, Luis Enrique, *Caligrafía de la Violencia*, Universidad Veracruzana, 2015.
- Afanador y Cols, 1994. *Rostros del Secuestro*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Bowlby, J. 1980. *Attachment and Loss*. Sadness and Depression. New York, U.S.A: Basic Books.
- Human Rights Watch. 1999. (Vía Internet). www.derechos.org/



· IN A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

- Meneses, Armando, Prohibición de Tortura, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2013.
- Meluk, E. 1998. *El Secuestro, una muerte suspendida, su impacto Psicológico*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes
- Pittman, F. 1990. *Momentos Decisivos, tratamiento de familias en situaciones de Crisis*. Barcelona, España: Paidós.
- Triana, J. 1999. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de los Estados Americanos. www.cidh.oas.org
- Umbarger, C. 1993. *Terapia Familiar Estructural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Vaca, P. 1998. *El Secuestro*. www.mrservice.net/Serv/secuestr.htm.
- Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución A/RES/61/177 por la que se aprueba la "Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas", 2006.
- Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Informe A/HRC/4/41: Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada "Consejo de Derechos Humanos", 2007.
- Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), *Curso sistemático de Derechos Humanos*.
- Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 47/133 sobre la "Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas", 1992
- SAGÜES, Néstor P. (2007). *La Acción de Amparo*. 5ª Edición. Buenos Aires: Editorial Astrea. ISBN 978-950-508-762-4.
- ONU, *Protocolo de Estambul: Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2004.